



DULFARY RESTREPO M.  
Oficial de Protección  
Subdirección de Evaluación del Riesgo  
Unidad Nacional de Protección  
Correo: [dulfary.restrepo@unp.gov.co](mailto:dulfary.restrepo@unp.gov.co)

Asunto: Remisión de solicitud de Información Órdenes de Trabajo: 449949.

Cordial saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito *“diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”*. Por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

En este sentido y atendiendo la solicitud presentada por parte de la Unidad Nacional de Protección ante la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana mediante orden de trabajo No: 449949, solicitando la siguiente información:

*“información acerca de antecedentes relacionados con hechos o situaciones de su conocimiento, en las que se evidencie la posible vulneración a la seguridad, libertad e integridad personal, a fin de que ésta sirva como antecedente orientador con el propósito de tomar alguna medida de protección y seguridad en favor de los referidos ciudadanos, así.”*

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	GRUPO POBLACIONAL	O.T.
01	ANDRÉS FELIPE MUÑOZ	1151934632	Dirigente y/o Representante d Organizaciones DDHH	449949

(...)

*“Teniendo en cuenta la versión entregada por el evaluado a esta Unidad referente a su posible participación en los paros que se presentaron en la ciudad de Cali durante el año en curso, se hace indispensable conocer si el mencionado hace y/o hizo parte de los comités establecidos para dar solución a las dificultades en el marco del paro nacional, especialmente en la ciudad de Cali, así mismo es de gran importancia obtener su colaboración con el fin de conocer datos de contacto (nombres, correo electrónico, números celulares de contacto) de los líderes que vienen interviniendo en las*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141640300002151

Fecha: 16-09-2021

TRD: 4164.030.13.1.953.000215

Rad. Padre: 202141730102353822

*conversaciones con el gobierno nacional así como las autoridades locales y departamentales de Santiago de Cali”:*

La información que tenemos en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, a través del equipo de mediadores de paz o gestores de convivencia que acompañan los diferentes eventos de manifestación social, es que el señor ANDRÉS FELIPE MUÑOZ participó activamente en las actividades del denominado paro nacional iniciado el día 28 de abril de 2021 siendo uno de los líderes de la organización Sares que trabaja con brigadistas en temas de rescate, salvamento, primero auxilios. En las actividades de protesta social acompañaban las movilizaciones con brigadistas para atender cualquier evento que se presentara de personas heridas; igualmente estuvieron presentes activamente en el punto de bloqueo de Puerto Rellena haciendo parte de la misión médica allí establecida y en gran parte de los otros puntos de bloqueo. Para nuestra entidad, el trabajo de este equipo de Sares, y particularmente del señor ANDRÉS FELIPE MUÑOZ era importante en la medida de que contribuían con información sobre las distintas situaciones que se presentaban al interior de los puntos de bloqueo y apoyaban con el traslado de pacientes heridos a través de los recursos médicos de los cuales disponían. Desconocemos o no tenemos información si con ocasión del ejercicio de dicha actividad el señor ANDRÉS FELIPE MUÑOZ haya tenido amenazas o vulneración a su seguridad, libertad e integridad personal.

Agradecemos y quedando atentos a cualquier inquietud, pudiéndose comunicar con Jorge Calderón Ramos al correo electrónico [jorge.calderon@cali.gov.co](mailto:jorge.calderon@cali.gov.co).

Si más información de parte de esta Secretaría nos suscribimos de Usted esperando haber podido satisfacer sus inquietudes.

Cordialmente,

  
DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ  
Secretario de Despacho

Proyectó: Jorge Calderón Ramos – Asesor 

Elaboró: Iván Darío Vásquez Valencia – Profesional Universitario. 

Revisó: Natali González Arce – Subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz 

Revisó: María Camila Mosquera Luna – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

Calle 14 Norte # 6N23/ Edificio San Marino Piso 5 Teléfono: 6618707  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)